



SINTESIS DE LA SESION PUBLICA ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 2 DE JUNIO DE 2011.

I. LISTA DE ASISTENCIA

35 Asistencias

1 Inasistencias

II. APERTURA DE LA SESIÓN

11:26 hrs.

III. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA

IV. DISCUSION Y APROBACION DEL ACTA:

DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA NÚMERO 25, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DEL DÍA 25 DE MAYO DEL AÑO 2011.

Favor	Contra	Abst.	Total	Resultado
35	0	0	35	APROBADA

V. CORRESPONDENCIA

VI. INICIATIVAS

- De Decreto mediante el cual se reforman los artículos 1 fracciones IV, V y VI, 2 fracciones XXI a la LXIX, 6 fracciones XLIV y XLV, 15 fracciones I, XXXIX y XL, 16, 18 fracciones I y V, y 143; y se adicionan los párrafos 3 y 4 del artículo 1, las fracciones LXX, LXXI, LXXII, LXXIII y LXIV del artículo 2, XLVI, XLVII, XLVIII y XLIX del artículo 6, XLI del artículo 15, el párrafo 2 del artículo 22, el párrafo 4 del artículo 23 y la fracción IV del artículo 24, de la Ley de Aguas del Estado de Tamaulipas.
Promovente: Ejecutivo.
Turno: Comisión de Estudios Legislativos con la opinión de la Comisión Especial del Recurso Agua.
- De Decreto mediante el cual se reforman la denominación y los artículos primero, segundo y tercero del Decreto No. LX-1089, de fecha 19 de mayo de 2010, publicado en el Periódico Oficial del Estado No. 60 del 20 de mayo del mismo año.
Promovente: Ejecutivo.
Turno: Comisión de Patrimonio Estatal y Municipal.
- De Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Matamoros, Tamaulipas, a desincorporar del patrimonio municipal un predio ubicado en la colonia Campestre del Rio I y su donación al Gobierno Federal, con destino a la Secretaría de Educación Pública, para la construcción de un Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios (CBTIS) de nueva creación.
Promovente: Ayuntamiento de Matamoros, Tamaulipas
Turno: Comisión de Patrimonio Estatal y Municipal.
- De Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Matamoros, Tamaulipas, a desincorporar del patrimonio municipal un predio ubicado en la colonia Integración Familiar y su donación al organismo público descentralizado del Gobierno del Estado denominado Colegio de Bachilleres del Estado de Tamaulipas (COBAT), para la construcción de un plantel de educación media superior.
Promovente: Ayuntamiento de Matamoros, Tamaulipas.
Turno: Comisión de Patrimonio Estatal y Municipal.
- De Ley para el Aprovechamiento de la Energía Renovable de Tamaulipas
Promovente: GP-PRI, PVEM y PANAL.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Turno: Comisiones unidas de Estudios Legislativos y de Desarrollo Sustentable.

6. De Decreto mediante el cual se expide la Ley para la Promoción de los Valores y la Cultura de la Legalidad del Estado de Tamaulipas.
Promovente: GP-PRI, PVEM y PANAL.
Turno: Comisión de Educación.
7. De Decreto mediante el cual se reforma el artículo 39 Bis a la Ley de Juventud del Estado de Tamaulipas.
Promovente: GP-PRI, PVEM y PANAL.
Turno: Comisión de Educación con la opinión de la Comisión Especial de la Juventud.

VII. DICTAMENES

VIII. CLAUSURA DE LA DE SESIÓN.

12:47hrs. y se cita para el miércoles 8 de junio a las 11:00hrs.